

Otro del S.^{to} cura de la Parroquia de S.^{to} Andrey de esta
 Ciu.^d fha 2. del corriente por el que avisa el Recibo del q.^{to}
 se le dio en tanto y por el pasado relativo a las dilig.^{as}
 que deben preceder para la admision de mugeres en la
 Casa Refugio de esta Ciu.^d al cargo de ese cuerpo Pa-
 rroquial. El Tor. cura manifiesta que contribuirá con
 gusto al cumplimiento de los deseos de la Sociedad en lo
 que ocurra.

Otro de D.^{no} Inagui Maria Perez Quintana
 acompañando una nota de los discípulos asistentes a
 la R.^{ta} Cátedra de Economía política de su cargo
 a quienes considera instruidos en las materias que
 abraza el primer curso para dar pruebas de ello en
 los publicos certámenes que deben preceder al dia
 de nuestro amado Soberano. Y en cuanto al dic-
 tamen que el R.^{to} cuerpo tuvo a bien pedir al
 expremo Tor. Perez sobre la forma en que po-
 drán verificarse los ejercicios literarios para la
 oposicion a los premios q.^{ue} han de distribuirse
 en este dia opina que son suficientes los que
 se han efectuado en otras ocasiones en que se
 han premiado con el mismo objeto alumnos
 de esta R.^{ta} Cátedra y la Sociedad queda enterada.
 Se vio el dictamen de la Comision nombra-
 da para informar acerca de la Resolucion